

EXP

1601

Quito, D.M. 25 de enero del 2019

Señor

CARLOS FERNANDO BAEZ ANAGALLO.

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que, mediante Escritura Pública que contiene el Contrato de Constitución de la Compañía **NOVA TRAVEL MILVIAJESCOM CIA. LTDA.** por acto constitutivo se le designó para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la mencionada compañía, por un periodo de **CUATRO (04) años**, a contarse desde la inscripción de su nombramiento en el respectivo Registro Mercantil.

En el ejercicio de sus funciones usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial subrogante de la compañía y las demás atribuciones previstas en los Estatutos Sociales de la compañía y en la ley

NOVA TRAVEL MILVIAJESCOM CIA. LTDA. fue constituida mediante Escritura Pública celebrada el 11 de enero de 2018, ante el Ab. Jorge Vinueza Salinas, Notario Suplente Décimo Noveno del cantón Quito, y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 24 de enero de 2018.

Deseándole el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



JUAN ANDRÉS MURILLO BRITO
GERENTE GENERAL

ACEPTACIÓN. En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 25 días del mes de enero de 2019, acepto el cargo al cual me han designado y prometo cumplir mis funciones de acuerdo a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales de la compañía.



CARLOS FERNANDO BAEZ ANAGALLO.
PRESIDENTE

C.C. 100296738-6
VERINFO





**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	5107
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1601
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NOVA TRAVEL MILVIAJESCOM CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BAEZ ANAGALLO CARLOS FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1002967386
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 469 DEL 24/01/2019 NOT. 19 DEL 11/01/2019.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103